Ricaurte Cundinamarca

03 de noviembre de 2023

COMERCIALIZADORA MEAL

Capitán
IVÁN DARÍO HIGUERA TAMAYO
Administrador Centro Vacacional Ricaurte y Magdalena
Diagonal 7 N. 13-85 Zona Urbana
Ricaurte-Cundinamarca

Asunto: **Cumplimiento del informe mensual ITEM 2, DECRETO 1072 DE 2015 "CAPÍTULO 6. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, artículo 2.2.4.6.15. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (OCTUBRE).**

Comedidamente me permito reportar al señor Capitán, las actividades donde se evidencia el cumplimiento del SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO objeto de la presente en el marco del contrato de prestación de servicio PN DIBIE No. 08-2-16030-23, así:

Documentos a entregar:

1. Matriz de Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la identificación de los peligros y valoración de los riesgos, contemplando frecuencia de entrega.
2. Registro de entrega de EPP teniendo en cuenta la matriz.
3. Registro de capacitación de uso adecuado EPP.

Todos los documentos deben estar aprobados y firmados por el Profesional o Especialista en SST, anexando licencia SST vigente, curso de 50 horas SGSST y sí este es mayor a 3 años anexará el curso de 20 horas SGSST.

Desarrollo

El presente informe tiene como propósito evaluar el cumplimiento mensual de la Matriz de Elementos de Protección Personal (EPP) en la Comercializadora MEAL, en concordancia con la identificación de peligros y la valoración de riesgos realizada en las actividades. La seguridad y salud de nuestro equipo de trabajo es una prioridad fundamental para nuestra empresa, por lo que este informe proporciona una visión detallada del estado actual de la implementación de medidas de protección personal.

Objetivo General

- Evaluar el grado de cumplimiento mensual de la Matriz de Elementos de Protección Personal en la Comercializadora MEAL, con base en la

identificación de peligros y la valoración de riesgos, con el fin de garantizar un entorno laboral seguro y saludable para todos los colaboradores.

Objetivos Específicos

- ✓ Verificar la disponibilidad y adecuado uso de los elementos de protección personal por parte de los trabajadores en las diferentes áreas de la empresa.
- ✓ Identificar posibles deficiencias en la implementación de medidas de protección personal y proponer acciones correctivas y preventivas.
- ✓ Evaluar el grado de conciencia y capacitación del personal en cuanto al uso adecuado de los elementos de protección personal.
- ✓ Analizar el cumplimiento de las normativas y procedimientos internos relacionados con la seguridad y salud ocupacional en la Comercializadora MEAL.

Alcance

Este informe abarca todos los intervinientes (laborales) de la Comercializadora MEAL, incluyendo la evaluación de los siguientes aspectos:

A. Disponibilidad y uso de elementos de protección personal.

B. Capacitación y conciencia del personal en materia de seguridad y salud ocupacional.

C. Cumplimiento de normativas y procedimientos internos relacionados con la protección personal.

Conclusiones

El análisis mensual de la Matriz de Elementos de Protección Personal en la Comercializadora MEAL refleja un nivel satisfactorio de cumplimiento en términos generales. Se observa un buen nivel de disponibilidad y uso de los elementos de protección personal por parte del personal en las diferentes áreas de la empresa. Sin embargo, se identificaron algunas áreas de mejora en cuanto a la capacitación del personal y el cumplimiento de ciertas normativas y procedimientos internos. Se recomienda implementar acciones correctivas y preventivas para abordar estas deficiencias y fortalecer aún más la cultura de seguridad y salud ocupacional en la organización.

Este informe proporciona una base sólida para la toma de decisiones y la mejora continua en materia de protección personal en la Comercializadora MEAL, reafirmando nuestro compromiso con la seguridad y bienestar de nuestro equipo de trabajo.



Descripción: Capacitación a los empleados con el fin de dar a conocer la importancia de los elementos de protección personal de acuerdo a los riesgos a los cuales están expuestos en las actividades cotidianas.

ANEXOS

- ✓ Matriz de elementos de protección personal, de acuerdo con la identificación de los peligros y valoración de riesgos, contemplando la frecuencia de entrega.
- ✓ Registro de entrega de EPP, teniendo en cuenta la matriz.
- ✓ Registro de capacitación de uso adecuado de los EPP.

YAIR ALEXANDER MENESES
Comercializadora MEAL
Representante Legal

COMERCIALIZADORA MEAL	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	IN-SST-01 Version 1
	MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	fecha elaboración 15/07/2023

ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL	DESCRIPCIÓN	AREAS DONDE DEBE USARSE	MATERIAL	FORMA DE USO	TAMAÑO	RIESGOS POR NO USARLO O USARLO MAL :	REQUISITOS (Certificacion y Ficha tecnica)	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	ALMACENAMIENTO	REPOSICIÓN
PROTECCIÓN PARA LA CABEZA										
PROTECCIÓN VISUAL										
GAFAS DE SEGURIDAD 	Visores en Policarbonato 100% con protección lateral. Resistencia a impactos. Filtro UV 99.9% Diseño ergonómico en policarbonato crilámico de alta transparencia	Donde se trabaje o haya proyección de particulas, también para protección de rayos UV	Lente Claro Humo Espejado, Lente en Policarbonato Lente Claro Humo Espejado, Lente en Policarbonato	Para uso en interiores donde se necesaria la protección contra impactos. protección frente a impactos de baja de energía de particulas a gran velocidad y frente a radiación UV	Estándar (pequeña, mediana y grande).	Incrustaciones, perdida de la visión, lesión en los ojos.		Lavar diariamente bajo un chorro de agua, secar con un pañito, o al aire; Al remover los lentes después de haber estado trabajando en áreas con mucho polvo o material particulado, incline la cabeza hacia delante y remueva los lentes de atrás hacia adelante, esto evitará que las particulas ingresen a los ojos lesionándolos. Use banda elástica para evitar que los lentes se caigan al piso o disponga de un lugar higiénico para su almacenamiento	Guardarlo en un lugar libre de polvo y humedad, evitar el contacto con sustancias químicas, materiales o herramientas que puedan ensuciarla o deteriorarla, lejos de fuentes de calor.	Depende de uso y deterioro
PROTECCIÓN DE LAS VIAS RESPIRATORIAS										
Respirador con filtro 	Alternativa para protección respiratoria, visual y facial en forma simultánea. Con amplio campo de visión. Válvula de exhalación vertical "cool flow" para facilitar la respiración"	Para uso de,manipulación de químicos		Deben cubrir la parte de la fosa nasal y visual	Estándar	Afecciones respiratorias		No lavar con blanqueadores fuertes o detergentes para desmanchar, la tela dacron no necesita materiales fuertes para su limpieza.	Guardarlo en un lugar libre de polvo y humedad, evitar el contacto con sustancias químicas, materiales o herramientas que puedan ensuciarla o deteriorarla, lejos de fuentes de calor.	Depende de uso y deterioro
Respirador contra particulas N95 	El respirador libre de mantenimiento 3M 8010M brinda una efectiva, confortable e higiénica protección respiratoria contra la gran mayoría de polvos y particulas sin presencia de aceite. Es un respirador plegable con materiales de construcción ligeros que dan mayor comodidad al usuario y promueven mayor tiempo de uso. Cuenta con un medio electrostático avanzado que permiten una mayor facilidad para respirar. Su forma plegable, el diseño de sus bandas elásticas, y el clip de aluminio para el ajuste a la nariz aseguran un excelente sello adaptándose a un amplio rango de tamaños de cara.	Para uso de,manipulación de químicos	Fabricado con un 83% de Fibra de Poliester, 12% fibra de polipropileno y 5% de resina acrilica	Deben cubrir la parte de la fosa nasal.	Estándar	Afecciones respiratorias		Desechable	Desechable	Depende de uso y deterioro
PROTECCIÓN AUDITIVA										
PROTECTOR AUDITIVO CON CORDÓN SUJETADO 	Tapón de inserción cuyo diseño incluye tres membranas flexibles que se adapten a la forma del conducto auditivo, adaptados a un cordón.	Cuando el nivel del sonido alcanza los 80 dB o mas, por un periodo de 8 horas. Cuando existan intervalos breves de sonido que pueden causar daño al sistema auditivo. Cuando los sonidos del trabajo son irritantes. Cuando se tiene que levantar la voz para que alguien que este a menos de un metro de distancia pueda escuchar.	Fabricado en caucho de silicona.	Deben estar limpios. El tapón se debe insertar de la siguiente manera: Pasar por detrás de la cabeza la mano opuesta al oído que se va a insertar el tapón, hale la oreja hacia atrás y hacia arriba e inserte el tapón en el canal auditivo. El cordón debe quedar por detrás del cuello. Durante el tiempo de uso verifique la inserción del tapón.	De acuerdo al tamaño del conducto auditivo, (grande, mediano, pequeño).	Si el tapón se usa sucio puede generarse dermatitis a nivel del oído externo, si no se inserta bien o si no se usa, el trabajador puede sufrir disminución de la agudeza auditiva y trauma acústico		Se lavaran en una solución jabonosa y con agua o limpiar cuidadosamente con alcohol. **REVISIÓN:** Deberá revisarse periódicamente los tapones para determinar posibles deterioros del material, la revisión se hará tanto sobre el tubo central, como en las membranas del mismo.	Lejos de fuentes de calor, sustancias químicas, se deberán guardar en el estuche diseñado para estos.	De encontrarse que el tapón presente mucha suciedad imposible quitar con el lavado, este se debe desechar, igualmente si se encuentra alguna deformación en el material
PROTECCIÓN PARA MANOS										
GUANTES DE NYLON 	CONSTRUCCIÓN: Nylón con recubrimiento PU en la palma. TEJIDO: Nylon 100% RECUBRIMIENTO: Poliuretano CERTIFICACIÓN: Conforme a CE EN388 RESISTENCIA A LA ABRASIÓN: Nivel 4 RESISTENCIA AL CORTE: Nivel 1 RESISTENCIA AL RASGADO: Nivel 3 RESISTENCIA A LA PUNZADURA: Nivel 1	Industria alimenticia, grasas, aceites, química.	Están fabricados usando un soporte textil de algodón con doble baño de nitrilo. Están reforzada protección para todos los trabajos pesados o de larga duración que requieran muy alta tolerancia a productos químicos y líquidos de todo tipo, manteniendo sensibilidad y destreza.	El trabajador debe tener las manos limpias y secas antes de ponerse los guantes. Los guantes deben estar secos y libres de humedad antes de usarlos. Deben ser de la talla adecuada en la mano adecuada.	De acuerdo al tamaño de la mano, (grande, mediano, pequeño).	Dermatitis de contacto		Si los guantes no van a ser utilizados por un largo tiempo, se recomienda que sean guardados en una bolsa de nylon con abundante talco, para evitar que se peguen o ajoin.	Se recomienda que sean lavados (por dentro y por fuera) con agua y que sean secados a la sombra.	Depende de uso y deterioro

GUANTES DE CAUCHO 	Son elaborados en caucho negro de 12 pulgadas de largo. Se utilizan para realizar labores diversas como limpieza y lavado de objetos.	Aseo,	Guantes de caucho extra-largo negro X 35 de 50 cm de largo en látex natural de bajo amonio, aatinado, con orillo de refuerzo en la manga para evitar desgarre, diseño anatómico y forma curva en dedos para ajuste. Ofrece un mínimo 600% de elongación antes de su rotura y 25 MPa de resistencia a la tensión, de longitud extensa de 32 pulgadas y calibre 33.	El trabajador debe tener las manos limpias y secas antes de ponerse los guantes. Los guantes deben estar secos y libres de humedad antes de usarlos. Deben ser de la talla adecuada en la mano adecuada.	De acuerdo al tamaño de la mano, (grande, mediano, pequeño).	Afecciones de la piel		Se recomienda que sean lavados (por dentro y por fuera) con agua y que sean secados a la sombra.	Si los guantes no van a ser utilizados por un largo tiempo, se recomienda que sean guardados en una bolsa de nylon con abundante talco, para evitar que se peguen o ajen	Depende de uso y deterioro
				PROTECCIÓN PARA PIES						
CALZADO ANTIDESLIZANTE 	Botín que cubre el pie y el tobillo, la forma interna debe suministrar comodidad al trabajador durante su uso.	Cocina,cafeteria y restaurante Atencion al cliente, zonas que pueden estar humedas por transito de personas mojadas.	Zapato cerrado sin puntera, montado sobre horma ancha con puntera redondeada, pala alta para evitar deformaciones en los dedos, cierre por medio de cinta adhesiva tipo velcro. De caucho o poliuretano, con gran relieve. Antideslizante y antiestático	Se debe seleccionar correctamente la talla de cada usuario, utilizar con medias, y libre de humedad.	El calzado se presentara bajo la especificación de varias tallas Normalizadas.	Posibles caidas por pisis humedos.	Este zapato deberá estar certificado como EPI de Categoría II y cumplir la siguiente normativa: UNE-EN ISO 20344 – Equipos de protección personal. Métodos de ensayo para calzado. UNE-EN ISO 20347 – Equipos de protección personal. Calzado de trabajo	Debe limpiarse adecuadamente con los productos y elementos propios para la manutención del calzado (no usar productos combustibles o de alta inflamabilidad).	En cajas separadas por partes y en lugares secos y libre de objetos corto punzantes y sustancias químicas que puedan deteriorarlos.	cada 4 meses
				PROTECCIÓN DEL CUERPO						
ROPA DE TRABAJO 	Protector corporal , manga larga , pantalonete o pantalon completo impermeable, gorra	En todo momento se debe utilizar la dotación personal.	Impermeable	En la zona del tronco hasta la cintura, para proteger las piernas.	Dependiendo de la persona para ello existe un talleje el cual se debe ajustar al tamaño de la persona	Quemaduras de sol, contacto con quimico		Lavar cada vez que se encuentre sucio y reemplazar cuando presente rasgaduras o deterioro visible.	Se debe almacenar en un lugar fresco libre de suciedad, humedad y a temperatura ambiente.	cada 4 meses

Elaborado por:	Aprobado por:	Adoptado por:
Nubia Estela Alvarez Sanabria	Nubia Estela Alvarez Sanabria	Yair Alexander Meneses Delgado
Asesora en seguridad y salud en el trabajo	Asesora especialista en seguridad y salud en el trabajo	Representante legal

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
COMERCIALIZADORA MEAL

RESPONSABLE DE ENTREGA	Alexander Pereses
CARGO	Administrador
ÁREA	Piscinas

NOMBRE COMPLETO	ELEMENTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA	RECIBÍ CONFORME FIRMA
Juan Camilo Zabaleta Pallino	Tapabocas, Gafas, Guantes	28/10/2023	
Boris Balmar Rubio Espitia	Tapabocas, Gafas, Guantes	28/10/2023	Boris Rubio
Hector Lopez	Tapabocas, Gafas, Guante	28/10/2023	
Diego Amaranto	Tapabocas, Gafas, Guantes	28/10/2023	

El trabajador se compromete a mantener los elementos de protección personal en buen estado y declara haberlos recibido en forma gratuita.

C M		**REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN**				FECHA DE ELABORACIÓN: 08-10-2020 version:1		
TIPO DE ACTIVIDAD (Marque con una X en el cuadro correspondiente)								
Capacitación	**X**	**Entrenamiento**		**Charla**		**Otra, Cual**		
Nombre de la Capacitación: USO ADECUADO DE EPP		**Facilitador**		**Interno**	**X**	**Externo**		
Nombre del Instructor: Nubia Alvarez S.				**Firma:** Nubia Alvarez S.				
Fecha de Realización: 28 Octubre 23		**Lugar de Realización:** Oficina		**Hora** 3:00 pm.		**Duración:** 1 Hora.		
NOMBRE		**CEDULA**		**CARGO**		**FIRMA**		
Yomaira Bolaño		1004935250		Asesora				
Doris Rubio		1010586845		Salvavidas		Doris Rubio		
Hector López		11321203		Salvavidas				
Diego Hernandez		1069176856		Salvavidas				

Ricaurte Cundinamarca

05 de diciembre de 2023

COMERCIALIZADORA MEAL

Capitán
IVÁN DARÍO HIGUERA TAMAYO
Administrador Centro Vacacional Ricaurte y Magdalena
Diagonal 7 N. 13-85 Zona Urbana
Ricaurte Ricaurte-Cundinamarca

Asunto: **Cumplimiento del informe mensual ITEM 2, DECRETO 1072 DE 2015 "CAPÍTULO 6. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, artículo 2.2.4.6.15. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (NOVIEMBRE).**

Comedidamente me permito reportar al señor Capitán, las actividades donde se evidencia el cumplimiento del SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO objeto de la presente en el marco del contrato de prestación de servicio PN DIBIE No. 08-2-16030-23, así:

Documentos a entregar:

1. Matriz de Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la identificación de los peligros y valoración de los riesgos, contemplando frecuencia de entrega.
2. Registro de entrega de EPP teniendo en cuenta la matriz.
3. Registro de capacitación de uso adecuado EPP.

Todos los documentos deben estar aprobados y firmados por el Profesional o Especialista en SST, anexando licencia SST vigente, curso de 50 horas SGSST y sí este es mayor a 3 años anexará el curso de 20 horas SGSST.

Desarrollo

El presente informe tiene como objetivo evaluar el cumplimiento mensual de la Matriz de Elementos de Protección Personal (EPP) en la Comercializadora MEAL, enfocándose en la importancia del uso adecuado de los equipos y elementos de protección personal, así como en la reposición oportuna de los mismos. La seguridad y salud de nuestro equipo de trabajo son aspectos fundamentales para garantizar un ambiente laboral seguro y saludable, por lo que este informe proporciona una evaluación detallada de las medidas implementadas para proteger a nuestros colaboradores frente a los peligros y riesgos identificados.

Importancia del Uso de Equipos y Elementos de Protección Personal

Es fundamental resaltar la importancia del uso adecuado de equipos y elementos de protección personal como una medida preventiva para minimizar los riesgos laborales y proteger la integridad física y la salud de nuestros trabajadores. Los equipos de protección personal, tales como cascos, guantes, gafas de seguridad, calzado de seguridad, entre otros, son diseñados específicamente para brindar protección contra los peligros presentes en el entorno laboral, tales como caídas, impactos, exposición a sustancias químicas, entre otros.

El uso correcto y constante de estos elementos de protección personal es crucial para prevenir accidentes y lesiones laborales, así como para cumplir con las normativas y regulaciones vigentes en materia de seguridad y salud ocupacional. Además, fomenta una cultura de seguridad en la empresa, donde los trabajadores comprenden la importancia de su propia protección y la de sus compañeros de trabajo.

Reposición Oportuna de los Equipos y Elementos de Protección Personal

Asimismo, es esencial garantizar la reposición oportuna de los equipos y elementos de protección personal cuando estos presenten desgaste, daños o hayan alcanzado su vida útil. La falta de mantenimiento adecuado o la utilización de equipos deteriorados pueden comprometer su eficacia para proteger al trabajador, aumentando el riesgo de accidentes y lesiones.

Por lo tanto, la reposición oportuna de los equipos y elementos de protección personal es una medida preventiva clave para garantizar su eficacia y la seguridad de los trabajadores en el desempeño de sus funciones. Esto implica llevar a cabo una gestión adecuada de inventario, realizar inspecciones periódicas de los equipos y elementos, y establecer protocolos claros para su reposición cuando sea necesario.

Conclusión

En conclusión, el uso adecuado de equipos y elementos de protección personal y la reposición oportuna de los mismos son aspectos fundamentales para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores en la Comercializadora MEAL.

A través de la implementación de medidas preventivas efectivas y una gestión proactiva de los equipos de protección personal, reafirmamos nuestro compromiso con el bienestar y la seguridad de nuestro equipo de trabajo.



Descripción: Se imparte instrucción al personal de trabajadores de la importancia del cambio de los elementos de protección personal, así como la reposición en caso de extraviarlos.

ANEXOS

- ✓ Matriz de elementos de protección personal, de acuerdo con la identificación de los peligros y valoración de riesgos, contemplando la frecuencia de entrega, ***se referencia en el informe mensual de cumplimiento a las actividades de octubre 2023.***
- ✓ Registro de entrega de EPP, teniendo en cuenta la matriz.
- ✓ Registro de capacitación de uso adecuado de los EPP.

YAIR ALEXANDER MENESES
Comercializadora MEAL
Representante Legal

C M	**REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN**		FECHA DE ELABORACIÓN: 08-10-2020 version:1

TIPO DE ACTIVIDAD (Marque con una X en el cuadro correspondiente)

Capacitación	X	**Entrenamiento**		**Charla**		**Otra, Cual**	

Nombre de la Capacitación: USO ADECUADO DE EPP	**Facilitador**		**Interno**	X	**Externo**
Nombre del Instructor: Nubia Alvarez S.			**Firma:** Nubia Alvarez S.		

Fecha de Realización:	**Lugar de Realización:**	**Hora**	**Duración:**
20/11/2023.	Oficina	4:00 pm	1 Hora

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
Bons Rubio	1070586845	Salvavidas	Bons Rubio
Camilo Zuleta	1007995250	Piscinero	
Hector López	1132120?	Salvavidas	
Diego Armando	1069761356	Salvavidas	

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
COMERCIALIZADORA MEAL

RESPONSABLE DE ENTREGA	Jair Alexander Moreno
CARGO	Administrador
ÁREA	Piscina

NOMBRE COMPLETO	ELEMENTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA	RECIBÍ CONFORME FIRMA
Juan Camilo Zabala Ruiz	Tapabocas - Gafas.	10-11-23	
Boris Dalmar Rubio espitia	Guantes - Tapabocas	15-11-23	
Hector Lopez	Tapabocas - Guantes	25-11-23	

El trabajador se compromete a mantener los elementos de protección personal en buen estado y declara haberlos recibido en forma gratuita.

Ricaurte Cundinamarca

03 de enero de 2024

COMERCIALIZADORA MEAL

Capitán
IVÁN DARÍO HIGUERA TAMAYO
Administrador Centro Vacacional Ricaurte y Magdalena
Diagonal 7 N. 13-85 Zona Urbana
Ricaurte Ricaurte-Cundinamarca

Asunto: **Cumplimiento del informe mensual ITEM 2, DECRETO 1072 DE 2015 "CAPÍTULO 6. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, artículo 2.2.4.6.15. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (DICIEMBRE).**

Comedidamente me permito reportar al señor Capitán, las actividades donde se evidencia el cumplimiento del SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO objeto de la presente en el marco del contrato de prestación de servicio PN DIBIE No. 08-2-16030-23, así:

Documentos a entregar:

1. Matriz de Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la identificación de los peligros y valoración de los riesgos, contemplando frecuencia de entrega.
2. Registro de entrega de EPP teniendo en cuenta la matriz.
3. Registro de capacitación de uso adecuado EPP.

Todos los documentos deben estar aprobados y firmados por el Profesional o Especialista en SST, anexando licencia SST vigente, curso de 50 horas SGSST y sí este es mayor a 3 años anexará el curso de 20 horas SGSST.

Desarrollo

El presente informe técnico tiene como objetivo evaluar el cumplimiento mensual de la Matriz de Elementos de Protección Personal (EPP) en la Comercializadora MEAL, enfocándose en la importancia del uso adecuado de los equipos y elementos de protección personal (EPP), así como en la reposición oportuna de los mismos. Este análisis se realiza en concordancia con la identificación de peligros y la valoración de riesgos realizada en nuestras instalaciones, con el fin de garantizar un entorno laboral seguro y saludable para nuestros colaboradores.

Importancia del Uso de Equipos y Elementos de Protección Personal

Desde un punto de vista técnico, es esencial destacar la importancia del uso correcto de los equipos y elementos de protección personal como una medida

preventiva para mitigar los riesgos laborales identificados en nuestras instalaciones. Los EPP son dispositivos diseñados para proteger al trabajador de los riesgos presentes en su entorno laboral, como la exposición a sustancias químicas, caídas, impactos, entre otros. El uso adecuado de estos elementos es crucial para reducir la probabilidad de accidentes y lesiones ocupacionales.

La correcta selección, uso y mantenimiento de los EPP son aspectos técnicos críticos que contribuyen a maximizar su eficacia en la protección del trabajador. Además, el cumplimiento de las normativas y regulaciones pertinentes en materia de seguridad y salud ocupacional es un requisito técnico indispensable para garantizar un ambiente laboral seguro y cumplir con los estándares de calidad y seguridad exigidos por la industria.

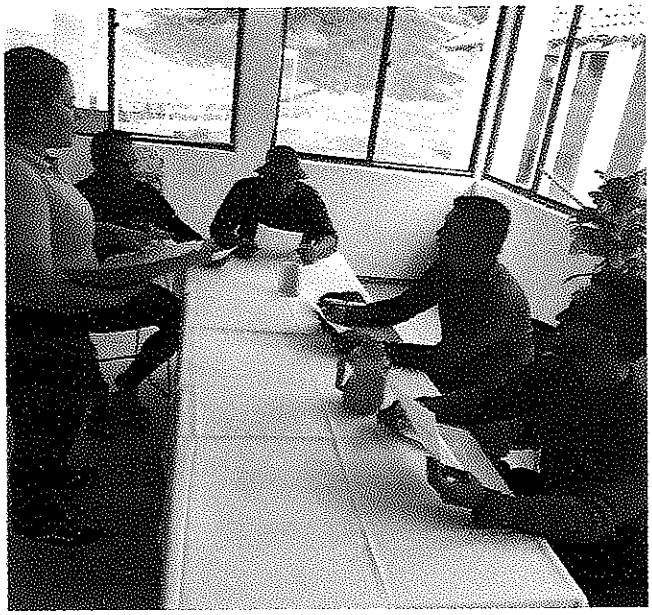
Reposición Oportuna de los Equipos y Elementos de Protección Personal

En términos técnicos, la reposición oportuna de los EPP desgastados, dañados o que hayan alcanzado el final de su vida útil es esencial para mantener la eficacia y funcionalidad de estos dispositivos. El deterioro o la obsolescencia de los EPP pueden comprometer su capacidad para proteger al trabajador frente a los riesgos laborales identificados, aumentando la probabilidad de accidentes y lesiones ocupacionales.

Por lo tanto, es necesario establecer un sistema de gestión de inventario y mantenimiento de los EPP que garantice su disponibilidad y funcionalidad en todo momento. Esto implica llevar a cabo inspecciones periódicas, realizar pruebas de funcionalidad, y establecer criterios claros para la reposición de los EPP cuando sea necesario, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante y las normativas vigentes en materia de seguridad y salud ocupacional.

Conclusión

En conclusión, el cumplimiento del uso adecuado y la reposición oportuna de los equipos y elementos de protección personal son aspectos técnicos fundamentales para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores en la Comercializadora MEAL. A través de la implementación de prácticas de gestión efectivas y el cumplimiento de los estándares técnicos establecidos, reafirmamos nuestro compromiso con el bienestar y la seguridad de nuestro equipo de trabajo.



Descripción: Se imparte instrucción al personal de trabajadores de la importancia de los elementos de protección personal, así como la reposición en caso de extraviarlos. (Se hace retroalimentación permanente).

ANEXOS

- ✓ Matriz de elementos de protección personal, de acuerdo con la identificación de los peligros y valoración de riesgos, contemplando la frecuencia de entrega, ***se referencia en el informe mensual de cumplimiento a las actividades de octubre 2023.***

- ✓ Registro de entrega de EPP, teniendo en cuenta la matriz.

- ✓ Registro de capacitación de uso adecuado de los EPP.

YAIR ALEXANDER MENESES
Comercializadora MEAL
Representante Legal

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
COMERCIALIZADORA MEAL

RESPONSABLE DE ENTREGA	Alexander Meneses Delgado
CARGO	Administrador - RL
ÁREA	Piscinas

NOMBRE COMPLETO	ELEMENTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA	RECIBÍ CONFORME FIRMA
Juan Camilo Zabala Pinzon	Tapabocas - Gafas	05-12-23	
Boris Bolmar Rubio Espitia	Tapabocas - Guantes	09-12-23	Boris Rubio
Hector Lopez	Tapabocas - Guantes	15-12-23	
Alejandra Ordoñez	Tapabocas - Guantes	22-12-23	

El trabajador se compromete a mantener los elementos de protección personal en buen estado y declara haberlos recibido en forma gratuita.

		REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN				FECHA DE ELABORACIÓN: 08-10-2020 version:1		
TIPO DE ACTIVIDAD (Marque con una X en el cuadro correspondiente)								
Capacitación	**X**	**Entrenamiento**		**Charla**		**Otra, Cual**		
Nombre de la Capacitación: USO ADECUADO DE EPP		**Facilitador**		**Interno**	**X**	**Externo**		
Nombre del Instructor: Nubia Alvarez S.				**Firma:** Nubia Alvarez S.				
Fecha de Realización: 18/12/23		**Lugar de Realización:** Oficina.		**Hora** 3:00 pm		**Duración:** 1 Hora		
NOMBRE		**CEDULA**		**CARGO**		**FIRMA**		
Camilo Zabala		1007975250		Asesor				
Boris Rubio		1070588845		Salvavidas		Boris Rubio		
Hector Lopez		1132170 3		Socorrista				

Ricaurte Cundinamarca

05 de febrero de 2024

COMERCIALIZADORA MEAL

Capitán
IVÁN DARÍO HIGUERA TAMAYO
Administrador Centro Vacacional Ricaurte y Magdalena
Diagonal 7 N. 13-85 Zona Urbana
Ricaurte Ricaurte-Cundinamarca

Asunto: **Cumplimiento del informe mensual ITEM 2, DECRETO 1072 DE 2015 "CAPÍTULO 6. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, artículo 2.2.4.6.15. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (ENERO 2024).**

Comedidamente me permito reportar al señor Capitán, las actividades donde se evidencia el cumplimiento del SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO objeto de la presente en el marco del contrato de prestación de servicio PN DIBIE No. 08-2-16030-23, así:

Documentos a entregar:

1. Matriz de Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la identificación de los peligros y valoración de los riesgos, contemplando frecuencia de entrega.
2. Registro de entrega de EPP teniendo en cuenta la matriz.
3. Registro de capacitación de uso adecuado EPP.

Todos los documentos deben estar aprobados y firmados por el Profesional o Especialista en SST, anexando licencia SST vigente, curso de 50 horas SGSST y sí este es mayor a 3 años anexará el curso de 20 horas SGSST.

Desarrollo

El siguiente informe estratégico tiene como objetivo evaluar el cumplimiento mensual de la Matriz de Elementos de Protección Personal (EPP) en la Comercializadora MEAL, resaltando la importancia del uso adecuado de los equipos y elementos de protección personal (EPP) y la reposición oportuna de los mismos.

Este análisis se enmarca en nuestro compromiso con la seguridad y salud de nuestros colaboradores, así como en la optimización de nuestros procesos para garantizar un entorno laboral seguro y saludable.

Importancia del Uso de Equipos y Elementos de Protección Personal

Desde una perspectiva estratégica, es esencial enfatizar la importancia del uso adecuado de los equipos y elementos de protección personal como una medida clave para mitigar los riesgos laborales y proteger el bienestar de nuestro talento humano. Los EPP son fundamentales para salvaguardar la integridad física y la salud de nuestros trabajadores frente a los peligros presentes en nuestro entorno laboral, al tiempo que contribuyen a cumplir con los estándares de calidad y seguridad exigidos por nuestra industria.

El fomento de una cultura de seguridad en la empresa, donde se promueva activamente el uso correcto de los EPP y se reconozca su importancia en la prevención de accidentes y lesiones ocupacionales, es un componente estratégico clave para fortalecer la identidad y reputación de la Comercializadora MEAL como un empleador comprometido con el bienestar de su personal.

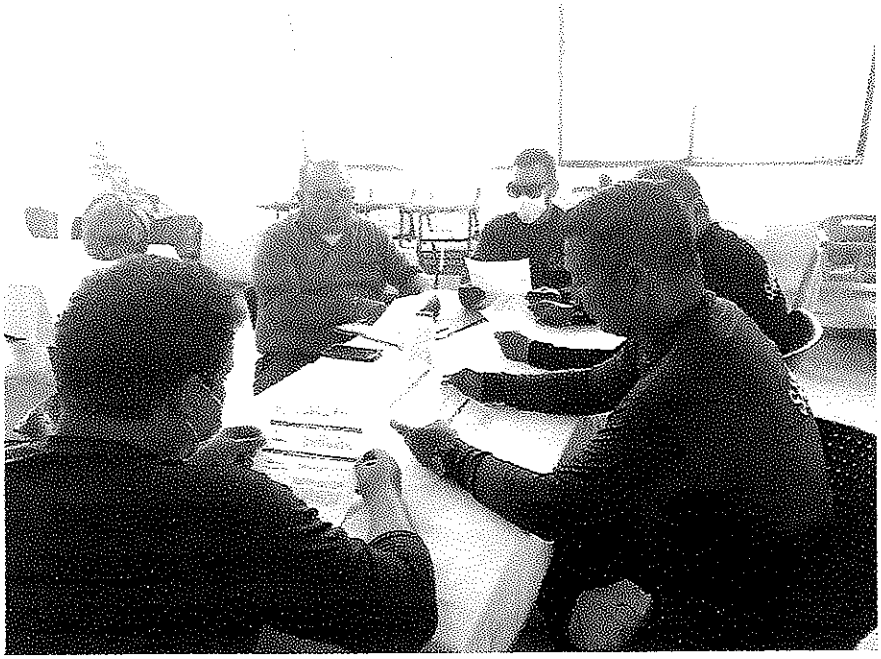
Reposición Oportuna de los Equipos y Elementos de Protección Personal

En términos estratégicos, la reposición oportuna de los EPP desempeña un papel fundamental en la garantía de la seguridad y salud de nuestros colaboradores. La disponibilidad de equipos en óptimas condiciones y la actualización constante de los mismos son aspectos estratégicos que contribuyen a minimizar los riesgos laborales y a mantener un ambiente de trabajo seguro y productivo.

La implementación de un sistema de gestión eficiente para el control y reposición de los EPP, que incluya protocolos claros para la evaluación periódica de su estado y la adquisición oportuna de nuevos equipos cuando sea necesario, es esencial para garantizar la efectividad de nuestras medidas de protección personal y el cumplimiento de nuestras metas estratégicas en materia de seguridad y salud ocupacional.

Conclusión

En resumen, el cumplimiento del uso adecuado y la reposición oportuna de los equipos y elementos de protección personal constituyen aspectos estratégicos clave en nuestra gestión empresarial, reflejando nuestro compromiso con la seguridad y bienestar de nuestro talento humano. A través de una estrategia integral que promueva la conciencia sobre la importancia de los EPP y garantice su disponibilidad y funcionalidad en todo momento, reafirmamos nuestro compromiso con la excelencia operativa y la protección de nuestro equipo de trabajo.



Descripción: El personal de trabajadores recibe una formación exhaustiva sobre la trascendencia de utilizar los elementos de protección personal, además de ser instruidos sobre el procedimiento para reponerlos en caso de extravío. Esta capacitación se lleva a cabo de manera continua, asegurando una retroalimentación constante para reforzar el entendimiento y la adherencia a estas prácticas fundamentales.

ANEXOS

- ✓ Matriz de elementos de protección personal, de acuerdo con la identificación de los peligros y valoración de riesgos, contemplando la frecuencia de entrega, ***se referencia en el informe mensual de cumplimiento a las actividades de octubre 2023.***

- ✓ Registro de entrega de EPP, teniendo en cuenta la matriz.

- ✓ Registro de capacitación de uso adecuado de los EPP.

YAIR ALEXANDER MENESES
Comercializadora MEAL
Representante Legal

C M	**REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN**	FECHA DE ELABORACIÓN: 08-10-2020 version:1

TIPO DE ACTIVIDAD (Marque con una X en el cuadro correspondiente)

Capacitación	X	**Entrenamiento**		**Charla**		**Otra, Cual**	

Nombre de la Capacitación: USO ADECUADO DE EPP	**Facilitador**	**Interno**	X	**Externo**	

Nombre del Instructor: Nubia Alvarez **Firma:** Nubia Alvarez

Fecha de Realización:	**Lugar de Realización:**	**Hora**	**Duración:**
29 enero 24	oficina	7:00 am	1 Horas.

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
Leonardo Zuluaga	1007935250	DISEÑADOR	
Boris Rubio	1070536845	S/vendedor	Boris Rubio
Hector Lopez	11321203	Soldador	
Nubia Alvarez.	1069736136	Soldadora	

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
COMERCIALIZADORA MEAL

RESPONSABLE DE ENTREGA	Alexander Meneses
CARGO	Administrador - RL
ÁREA	Disena

NOMBRE COMPLETO	ELEMENTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA	RECIBÍ CONFORME FIRMA
Juan Camilo Velasco Rivera	Tapabocas, Guantes	08-01-24	
Boris Balmar Rubio Espitia	Tapabocas	20-01-24	Boris Rubio
Hector Lopez	Tapabocas - Gafas	29-01-24	

El trabajador se compromete a mantener los elementos de protección personal en buen estado y declara haberlos recibido en forma gratuita.

Ricaurte Cundinamarca

01 de abril de 2024

COMERCIALIZADORA MEAL

Intendente
ABEL ANTONIO ORTEGA CÉSPEDES
Administrador Centro Vacacional Ricaurte y Magdalena (E)
Diagonal 7 N. 13-85 Zona Urbana
Ricaurte Ricaurte-Cundinamarca

Asunto: **Cumplimiento del informe mensual ITEM 2, DECRETO 1072 DE 2015 "CAPÍTULO 6. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, artículo 2.2.4.6.15. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (MARZO 2024).**

Comedidamente me permito reportar al señor Intendente, las actividades donde se evidencia el cumplimiento del SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO objeto de la presente en el marco del contrato de prestación de servicio PN DIBIE No. 08-2-16030-23, así:

Documentos a entregar:

1. Matriz de Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la identificación de los peligros y valoración de los riesgos, contemplando frecuencia de entrega.
2. Registro de entrega de EPP teniendo en cuenta la matriz.
3. Registro de capacitación de uso adecuado EPP.

Todos los documentos deben estar aprobados y firmados por el Profesional o Especialista en SST, anexando licencia SST vigente, curso de 50 horas SGSST y si este es mayor a 3 años anexará el curso de 20 horas SGSST.

Desarrollo

El propósito de este informe es evaluar el cumplimiento mensual de la Matriz de Elementos de Protección Personal (EPP) en la Comercializadora MEAL, con un enfoque especial en la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos asociados a nuestras operaciones. Se hace hincapié en reflexionar sobre las posibles consecuencias de no utilizar adecuadamente los elementos de protección personal.

Reflexión sobre las consecuencias de no usar los EPP

Es crucial comprender las implicaciones graves que pueden surgir como resultado de no usar los elementos de protección personal de manera adecuada. La exposición a riesgos laborales, como accidentes, lesiones o enfermedades

ocupacionales, puede tener un impacto devastador en la salud y el bienestar de nuestros colaboradores, así como en la productividad y la reputación de la empresa. La falta de uso o el uso inadecuado de los EPP aumenta significativamente el riesgo de sufrir accidentes laborales graves. Desde lesiones por caídas hasta exposición a productos químicos peligrosos, las consecuencias pueden ser catastróficas tanto a nivel individual como organizacional. Además, las lesiones laborales pueden resultar en costos financieros significativos para la empresa, incluyendo gastos médicos, indemnizaciones y pérdida de productividad.

Informe de Cumplimiento Mensual

Este informe proporciona una evaluación detallada del grado de cumplimiento de la Matriz de EPP en la Comercializadora MEAL, centrándose en la disponibilidad, uso y mantenimiento adecuado de los elementos de protección personal. Se identifican posibles áreas de mejora y se proponen acciones correctivas para mitigar los riesgos y garantizar un entorno laboral seguro y saludable para todos los colaboradores.

Conclusiones

En resumen, el uso adecuado de los elementos de protección personal es esencial para prevenir accidentes laborales y proteger la salud y el bienestar de nuestro equipo de trabajo en la Comercializadora MEAL. A través de este informe, reafirmamos nuestro compromiso con la seguridad ocupacional y la creación de un ambiente laboral seguro para todos los colaboradores.



Descripción: Se distribuyen los elementos al personal en virtud a las funciones que desarrollan, se hizo taller de reflexión de las consecuencias de no usar los elementos de protección personal.

ANEXOS

- ✓ Matriz de elementos de protección personal, de acuerdo con la identificación de los peligros y valoración de riesgos, contemplando la frecuencia de entrega, ***se referencia en el informe mensual de cumplimiento a las actividades de octubre 2023.***

- ✓ Registro de entrega de EPP, teniendo en cuenta la matriz.

- ✓ Registro de capacitación de uso adecuado de los EPP.

YAIR ALEXANDER MENESES
Comercializadora MEAL
Representante Legal

Ricaurte Cundinamarca

01 de mayo de 2024

Capitán

IVÁN DARÍO HIGUERA TAMAYO
Administrador Centro Vacacional Ricaurte y Magdalena
Diagonal 7 N. 13-85 Zona Urbana
Ricaurte Ricaurte-Cundinamarca

Asunto: **Cumplimiento informe mensual ITEM 2 "Decreto 1072 de 2015 CAPITULO 6 SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, Articulo 2.2.4.6.15, identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos" (ABRIL)**

Comedidamente me permito reportar al señor Capitán, las actividades donde se evidencia el cumplimiento del SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, de las condiciones mínimas objeto de la presente en el marco del contrato de prestación de servicio PN DIBIE No. 08-2-16030-23, así:

Documentos por entregar:

1. Matriz de Elementos de Protección Personal, de acuerdo con la identificación de los peligros y valoración de los riesgos, contemplando frecuencia de entrega.
2. Registro de entrega de EPP teniendo en cuenta la matriz.
3. Registro de capacitación de uso adecuado EPP.

Todos los documentos deben estar aprobados y firmados por el Profesional o Especialista en SST, anexando licencia SST vigente, curso de 50 hora SGSST y sí este es mayor a 3 años anexará el curso de 20 horas SGSST.

Cumplimiento:

1. Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos

La identificación de peligros y la valoración de riesgos son procesos fundamentales para garantizar la seguridad de los trabajadores. La matriz de EPP se basa en la evaluación de los peligros presentes en el entorno laboral y la determinación de los riesgos asociados a cada uno de ellos. A continuación, se presenta una descripción de estos procesos:

- Identificación de Peligros: Consiste en identificar todas las situaciones, actividades o condiciones que pueden causar daño o lesiones a los trabajadores. Esto puede incluir riesgos físicos, químicos, biológicos, ergonómicos o psicosociales.

- Valoración de Riesgos: Una vez identificados los peligros, se evalúa la probabilidad de que ocurran y la gravedad de las consecuencias en caso de que sucedan. Esto permite determinar el nivel de riesgo asociado a cada peligro y priorizar las medidas de control necesarias.

2.Matriz de EPP

La matriz de EPP es una herramienta que ayuda a seleccionar los elementos de protección personal adecuados para cada tarea o situación laboral, en función de los riesgos identificados. Consiste en cruzar los peligros identificados con los tipos de EPP disponibles y determinar cuáles son necesarios para proteger a los trabajadores. Esta matriz se actualiza periódicamente para reflejar cambios en las condiciones de trabajo o la introducción de nuevas tecnologías.

Riesgos Químicos Guantes de Nitrilo, Gafas de Seguridad, Mascarilla Respiratoria

Riesgos Biológicos Batas Desechables, Mascarillas, Guantes de Látex

Riesgos Psicosociales Cámaras de Vigilancia, Asesoramiento Psicológico

3. Frecuencia de Entrega de EPP

La frecuencia de entrega de EPP depende de varios factores, incluyendo la duración y la naturaleza de la tarea, la exposición a los peligros y las regulaciones de seguridad laboral. Se establece un programa de entrega que garantice que los

trabajadores tengan acceso continuo a los elementos de protección personal necesarios. Esta entrega puede ser mensual, trimestral o según las necesidades específicas de cada situación.

4. Registro de Entrega de EPP

Se mantiene un registro detallado de la entrega de EPP a cada trabajador. Este registro incluye información como la fecha de entrega, el tipo de EPP proporcionado, la firma del trabajador que lo recibe y la fecha de devolución en caso de EPP reutilizables. Esto asegura un seguimiento adecuado y la disponibilidad constante de los elementos de protección personal necesarios.

5. Registro de Capacitación sobre el Uso Adecuado de EPP

Además de la entrega de EPP, se proporciona capacitación regular sobre el uso adecuado de los elementos de protección personal. Este registro incluye detalles sobre las sesiones de capacitación realizadas, los temas cubiertos, los participantes y las fechas. La capacitación se centra en garantizar que los trabajadores comprendan la importancia de utilizar correctamente el EPP y cómo hacerlo de manera efectiva para maximizar su protección.





CAPACITACION USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL



ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Anexos:

1. Matriz de Elementos de Protección Personal, de acuerdo con la identificación de los peligros y valoración de los riesgos, contemplando frecuencia de entrega, ***se referencia en el informe mensual de actividades de octubre de 2023.***
2. Registro de entrega de EPP teniendo en cuenta la matriz.
3. Registro de capacitación de uso adecuado EPP.

Firma	***Firma***
NUBIA ESTELA ALVAREZ SANABRIA ***Responsable del SG-SST*** ***Comercializadora Meal*** ***Celular 3214289863***	***YAIR ALEXANDER MENESES*** ***Comercializadora MEAL*** ***Representante Legal***

COMERCIALIZADORA MEAL

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
COMERCIALIZADORA MEAL

RESPONSABLE DE ENTREGA	Alexander Meroses
CARGO	administrador
ÁREA	Oficinas

NOMBRE COMPLETO	ELEMENTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA	RECIBÍ CONFORME FIRMA
Diego Ordoñez	Tapabocas	23-abril-24	
Hector Zapata	Gafas - Tapabocas	23-abril-24	
Bryan Rubio	Gafas - Tapabocas	23-abril-24	

El trabajador se compromete a mantener los elementos de protección personal en buen estado y declara haberlos recibido en forma gratuita.

COMERCIALIZADORA MEAL

REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

COMERCIALIZADORA MEAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 08-10-2020
version:1

TIPO DE ACTIVIDAD (Marque con una X en el cuadro correspondiente)

Capacitación	X	Entrenamiento		Charla		Otra, Cual	

Nombre de la Capacitación: Induccion general en SST	Facilitador		Interno		Externo	✓
Nombre del Instructor: Daniela Olaya	Firma:					
Objetivo de la Capacitación: Dar a conocer la importancia de la seguridad y salud en el trabajo						
Contenido: • Induccion General • accidente de trabajo • Riesgos de exposicion • Uso adecuado de EPP.						

Fecha de Realización:	Lugar de Realización:	Hora de Inicio:	Duración:
23/abril/2024	Piscinas	12:00 pm	1 Hora.

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
Diego Ordoñez	1009176150	salvavidas	
Hector Lopez H	11321203	Salvavidas	
Boris Rubio	1076586845	salvavidas	Boris Rubio
Camilo Zuleta R.	1007975250	DISCÍNETO	

COMERCIALIZADORA MEAL

EVALUACION DE INDUCCIÓN Y RE INDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

COMERCIALIZADORA MEAL | **FECHA DE ELABORACIÓN:** 08-10-2020 version: 1

NOMBRE: Camilo Zorbalo Rivera | **CEDULA:** 1007975 250.

AREA/SECCION: PISCINAS. | **CARGO:** PISCINERO / SALVAVIDAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 23/04/29

Reflexione lo siguiente ¿Por qué me cuido?

1. Señale cuál de las anteriores opciones son la definición de Seguridad y Salud en el Trabajo:

a. X	Prevenir lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo
b. X	Proteger y promover la salud
c.	tres
d.	Todas las anteriores

2. Identifique que lesiones puede sufrir durante la realización de sus labores

a. X	Quemadura	c. X	Lesiones osteomusculares	f. X	Mareos
b. X	Fractura -	e.	Perdida de peso	g. X	Caídas del mismo nivel
d. X	Cuerpo extraño en ojos				

3. Enumere c (3) normas que Usted debe cumplir para evitar Accidentes o Enfermedades en el Trabajo.

a) manejo de química adecuado
b) Pausas activas
c) Normas de seguridad

4. Señale los Elementos de Protección Personal que deberá usar durante la realización de su labor.

a.	Protección auditiva	e. X	Careta facial	i. X	Delantal de carnaza
b.	Botas de seguridad con puntera	f. X	Respirador de doble cartucho	j.	Camisa
c.	Polainas	g. X	Guantes plásticos	k.	Capuchón
d.	Guantes de carnaza	h.	Guantes de nitrilo	l.	Gafas de seguridad

5. Indique que hacer en caso de presentarse un Accidente de Trabajo y cual es la entidad que lo atiende: #1 acudir o informar al jefe inmediato, IPS SOLUD total

Recuerda, todos somos responsables de la seguridad al interior de la compañía

FIRMA DEL TRABAJADOR

ENCARGADO DE LA INDUCCIÓN

COMERCIALIZADORA MEAL	**REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	
	COMERCIALIZADORA MEAL	**FECHA DE ELABORACIÓN: 08-10-2020 VERSION:01**

REGISTRO DE INDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FECHA: 23/04/2024

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Boris Rubio **CEDULA:** 1070586845

TELEFONO: 3245798961 **DIRECCION:** Carrera 4 #5-44 **BARRIO:** Kennedy

Nº HIJOS: 1 **ESTADO CIVIL:** unión libre **FECHA DE NACIMIENTO:** 25/octubre/1993

AREA/SECCION: Bodega **CARGO:** Bodeguero **FECHA INGRESO** 16 noviembre

ENCARGADO DE LA INDUCCION: Daniela olaya

CARGO: Instructora

CONTENIDO TEMATICO

Con el propósito de dar a conocer al personal que ingresa a nuestra compañía las políticas, procedimientos y normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas y así promover y preservar la salud de los trabajadores, en la inducción al nuevo trabajador se le dan los siguientes temas:

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y Política de Prevención de Consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas, Objetivos y Metas en Seguridad y Salud en el Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Generalidades del SG-SST, Funcionamiento de los Comités, Plan de Gestión del Riesgo y Brigadas de Emergencias, Derechos y Deberes del Sistema General de Riesgos Laborales, protocolos de bioseguridad COVID-19

Identificación de los Riesgos y Peligros:

Físicos	X	**Psicosociales**	X	**Fenómenos Naturales**	X
Químicos	X	**Biomecánicos**	X		
Biológicos	X	**Condiciones de Seguridad**	X		

Yo como trabajador de la empresa estoy comprometido con las normas y procedimientos de seguridad dados por la empresa COMERCIALIZADORA MEAL, para el desarrollo seguro de mi labor.

Duración de la inducción: 1:00 HORA

Declaro que conozco el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, así mismo los estándares Procedimientos Generales de SST de la empresa, me comprometo a cumplirlas e informar de inmediato cualquier condición que considere afecte mi salud y condiciones de trabajo

Boris Rubio

FIRMA DEL TRABAJADOR

C.C. 1070586845

ENCARGADO DE LA INDUCCIÓN

COMERCIALIZADORA MEAL	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	COMERCIALIZADORA MEAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 08-10-2020 VERSION:01

REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FECHA: 01 - Nov. 2024 = 13 / Abril. 24.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Diego Armando Ocampo Tejada CEDULA: 1064 76156

TELEFONO: 3197594429 DIRECCION: Cll. 7. # 4 02. Isla del sol BARRIO: Isla del sol

Nº HIJOS: 1 ESTADO CIVIL: Soltero FECHA DE NACIMIENTO: 14/02/91

AREA/SECCION: Pisadas CARGO: Auxiliar. FECHA INGRESO 01 Nov. 24.

ENCARGADO DE LA INDUCCION: Daniela Ortiz

CARGO: Prof. Seguridad y salud en el Trabajo

CAPACITACIÓN GENERAL

Con el propósito de dar a conocer al personal que ingresa a nuestra compañía las políticas, procedimientos y normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas y así promover y preservar la salud de los trabajadores, en la inducción al nuevo trabajador se le dan los siguientes temas:

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y Política de Prevención de Consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas. Objetivos y Metas en Seguridad y Salud en el Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Generalidades del SG-SST, Funcionamiento de los Comités, Plan de Gestión del Riesgo y Brigadas de Emergencias, Derechos y Deberes del Sistema General de Riesgos Laborales, protocolos de bioseguridad COVID-19

Identificación de los Riesgos y Peligros:

Físicos	X	Psicosociales	X	Fenómenos Naturales	X
Químicos	X	Biomecánicos	X		
Biológicos	X	Condiciones de Seguridad	X		

Yo como trabajador de la empresa estoy comprometido con las normas y procedimientos de seguridad dados por la empresa COMERCIALIZADORA MEAL, para el desarrollo seguro de mi labor.

Duración de la inducción: 1:00 HORA

Declaro que conozco el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, así mismo los estándares Procedimientos Generales de SST de la empresa, me comprometo a cumplirlas e informar de inmediato cualquier condición que considere afecte mi salud y condiciones de trabajo

Diego Ocampo T

FIRMA DEL TRABAJADOR

C.C. 1064 76156

ENCARGADO DE LA INDUCCIÓN

COMERCIALIZADORA MEAL	**REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	
	COMERCIALIZADORA MEAL	**FECHA DE ELABORACIÓN: 08-10-2020 VERSION:01**

REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FECHA: 23-04-2024

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Hector A. Lopez Hurb **CEDULA:** 11321203

TELEFONO: 3115417492 **DIRECCION:** Cra 6N. 24D-22 **BARRIO:** San Jorge

Nº HIJOS: 2 **ESTADO CIVIL:** U. Libre **FECHA DE NACIMIENTO:** 13-03-1973

AREA/SECCION: Piscinas **CARGO:** Salvavidas **FECHA INGRESO** 04-12-2023

ENCARGADO DE LA INDUCCION: Daniela Oliva

CARGO: Prof. Seguridad y salud trabajo

Con el propósito de dar a conocer al personal que ingresa a nuestra compañía las políticas, procedimientos y normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas y así promover y preservar la salud de los trabajadores, en la inducción al nuevo trabajador se le dan los siguientes temas:

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y Política de Prevención de Consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas, Objetivos y Metas en Seguridad y Salud en el Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Generalidades del SG-SST, Funcionamiento de los Comités, Plan de Gestión del Riesgo y Brigadas de Emergencias, Derechos y Deberes del Sistema General de Riesgos Laborales, protocolos de bioseguridad COVID-19

Identificación de los Riesgos y Peligros:

Físicos	X	**Psicosociales**	X	**Fenómenos Naturales**	X
Químicos	X	**Biomecánicos**	X		
Biológicos	X	**Condiciones de Seguridad**	X		

Yo como trabajador de la empresa estoy comprometido con las normas y procedimientos de seguridad dados por la empresa COMERCIALIZADORA MEAL, para el desarrollo seguro de mi labor.

Duración de la inducción: 1:00 HORA

Declaro que conozco el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, así mismo los estándares Procedimientos Generales de SST de la empresa, me comprometo a cumplirlas e informar de inmediato cualquier condición que considere afecte mi salud y condiciones de trabajo

FIRMA DEL TRABAJADOR

C.C.

ENCARGADO DE LA INDUCCIÓN

COMERCIALIZADORA MEAL	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	COMERCIALIZADORA MEAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 08-10-2020 VERSION:01

REGISTRO INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FECHA: 24/04/24			
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Camila Tabata Rivera.		CEDULA: 1007975250.	
TELEFONO: 3167639502	DIRECCION: RICAURTE	BARRIO: RICAURTE	
Nº HIJOS: 1	ESTADO CIVIL: Unión libre	FECHA DE NACIMIENTO: 09/02/2002	
AREA/SECCION: PISCINAS	CARGO: PISCINERA	FECHA INGRESO	13/11/2023
ENCARGADO DE LA INDUCCION: Daniela Abaya			
CARGO: instructores			

OBJETIVO GENERAL

Con el propósito de dar a conocer al personal que ingresa a nuestra compañía las políticas, procedimientos y normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas y así promover y preservar la salud de los trabajadores, en la inducción al nuevo trabajador se le dan los siguientes temas:

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y Política de Prevención de Consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas. Objetivos y Metas en Seguridad y Salud en el Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Generalidades del SG-SST, Funcionamiento de los Comités, Plan de Gestión del Riesgo y Brigadas de Emergencias, Derechos y Deberes del Sistema General de Riesgos Laborales, protocolos de bioseguridad COVID-19

Identificación de los Riesgos y Peligros:

Físicos	X	Psicosociales	X	Fenómenos Naturales	X
Químicos	X	Biomecánicos	X		
Biológicos	X	Condiciones de Seguridad	X		

Yo como trabajador de la empresa estoy comprometido con las normas y procedimientos de seguridad dados por la empresa COMERCIALIZADORA MEAL, para el desarrollo seguro de mi labor.

Duración de la inducción: 1:00 HORA

Declaro que conozco el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, así mismo los estándares Procedimientos Generales de SST de la empresa, me comprometo a cumplirlas e informar de inmediato cualquier condición que considere afecte mi salud y condiciones de trabajo

FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C.

ENCARGADO DE LA INDUCCIÓN

COMERCIALIZADORA MEAL

Ricaurte Cundinamarca

03 de noviembre de 2023

Capitán
IVÁN DARÍO HIGUERA TAMAYO
Administrador Centro Vacacional Ricaurte y Magdalena
Diagonal 7 N. 13-85 Zona Urbana
Ricaurte-Cundinamarca

Asunto: **Cumplimiento del informe mensual ITEM 3, LEY NUMERO 100 DE 1993. Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones, DECRETO 1072 DE 2015 "CAPÍTULO 6. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (OCTUBRE).**

Comedidamente me permito reportar al señor Capitán, las actividades donde se evidencia el cumplimiento del SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO objeto de la presente en el marco del contrato de prestación de servicio PN DIBIE No. 08-2-16030-23, así:

Documentos a entregar:

Planillas de pago de seguridad social, donde se evidencia el nivel de riesgo de acuerdo a la actividad que cada trabajador sin importar el tipo de vinculación.

Todos los documentos deben estar aprobados y firmados por el Profesional o Especialista en SST, anexando licencia SST vigente, curso de 50 horas SGSST y sí este es mayor a 3 años anexará el curso de 20 horas SGSST

Cumplimiento

De manera atenta me permito informar al señor capitán, que la vinculación a seguridad social del personal de trabajadores de compromiso de esta empresa con ocasión al contrato objeto de la presente, se encuentra en trámite y se evidenciará en el siguiente reporte mensual.

NUBIA ESTELA ALVAREZ SANABRIA Responsable del SGSST Comercializadora MEAL Celular 3214289863	**YAIR ALEXANDER MENESES** Comercializadora MEAL Representante Legal

Ricaurte Cundinamarca

05 de diciembre de 2023

COMERCIALIZADORA MEAL

Capitán
IVÁN DARÍO HIGUERA TAMAYO
Administrador Centro Vacacional Ricaurte y Magdalena
Diagonal 7 N. 13-85 Zona Urbana
Ricaurte-Cundinamarca

Asunto: **Cumplimiento del informe mensual ITEM 3, LEY NUMERO 100 DE 1993. Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones, DECRETO 1072 DE 2015 "CAPÍTULO 6. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (NOVIEMBRE).**

Comedidamente me permito reportar al señor Capitán, las actividades donde se evidencia el cumplimiento del SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO objeto de la presente en el marco del contrato de prestación de servicio PN DIBIE No. 08-2-16030-23, así:

Documentos a entregar:

Planillas de pago de seguridad social, donde se evidencia el nivel de riesgo de acuerdo a la actividad que cada trabajador sin importar el tipo de vinculación.

Todos los documentos deben estar aprobados y firmados por el Profesional o Especialista en SST, anexando licencia SST vigente, curso de 50 horas SGSST y si este es mayor a 3 años anexará el curso de 20 horas SGSST

Cumplimiento

Riesgos

Exposición a productos químicos: El mantenimiento de piscinas implica el manejo de productos químicos como cloro, alguicidas y ácido muriático, que pueden ser corrosivos y tóxicos si no se manipulan correctamente. Los empleados de MEAL están expuestos al riesgo de irritaciones en la piel, ojos y vías respiratorias, así como a quemaduras químicas si no se siguen adecuadamente las medidas de seguridad.

Riesgos de ahogamiento: Durante el mantenimiento de piscinas, los empleados pueden estar expuestos al riesgo de caídas al agua, especialmente si realizan tareas en áreas cercanas al borde de la piscina. Las corrientes fuertes, la profundidad del agua y la falta de equipos de seguridad adecuados aumentan la probabilidad de accidentes por ahogamiento.

Peligro de lesiones físicas: El mantenimiento de piscinas a menudo implica levantar y transportar equipos pesados, como bombas, filtros y escaleras. Esto aumenta el riesgo de lesiones musculoesqueléticas, como distensiones, torceduras y lesiones en la espalda, si no se utilizan técnicas adecuadas de manejo de carga o si no se proporcionan los equipos de protección personal necesarios.

Importancia del pago de la seguridad social para los empleados de la comercializadora MEAL

Acceso a servicios médicos: El pago de la seguridad social garantiza que los empleados de MEAL tengan acceso a atención médica de calidad en caso de enfermedad o lesión. Esto incluye consultas médicas, hospitalización, cirugías, medicamentos y tratamientos especializados, lo que contribuye a su bienestar y pronta recuperación.

Protección financiera: La seguridad social proporciona una red de seguridad financiera para los empleados y sus familias en situaciones de enfermedad, incapacidad temporal o permanente, e incluso en caso de fallecimiento. Los beneficios económicos brindados por la seguridad social ayudan a cubrir los gastos de subsistencia y protegen contra la pérdida repentina de ingresos.

Bienestar laboral: El pago de la seguridad social demuestra el compromiso de MEAL con el bienestar integral de sus empleados, lo que contribuye a crear un ambiente laboral más saludable y seguro. Los empleados que se sienten protegidos y respaldados por su empleador tienen una mayor satisfacción laboral y están más motivados para desempeñarse en sus funciones.

Cumplimiento legal y reputación corporativa: El cumplimiento con las obligaciones de seguridad social es un requisito legal en muchos países y refleja el compromiso ético y social de la empresa. El pago oportuno de la seguridad social mejora la reputación corporativa de MEAL, demostrando su responsabilidad como empleador y su preocupación por el bienestar de sus trabajadores.

Anexos: Soportes pago de seguridad social

NUBIA ESTELA ALVAREZ SANABRIA Responsable del SGSST Comercializadora MEAL Celular 3214289863	**YAIR ALEXANDER MENESES** Comercializadora MEAL Representante Legal

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900730667-6	GCCRECIENDO HACIA EL FUTURO SAS		CALLE 21 NUMERO 8 20	8860254	gccrecemdo@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	A – Más de 200 col	DARY	DARY	CUNDINAMARCA	GIRARDOT		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-11	E	22/12/2020	73807116	$ 2 306 000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACION COTIZANTE								INFORMACION NOVEDADES														PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES						
No	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Tarifa	Horas	Extranjero	Cotiza en otro país	Residente	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	CON	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	49752652	RIVERA ROMERO DEISY YOHANNA	1	0			5															23-14	1 160 000	0.200	0	0	0	0	EPS002	38 667	46 400	14-23	1 160 000	4	50 500	CCF32	1 160 000	46 400	0	0	0	0	0
2	CC	1024575260	ZARA A RIVERA JUAN CAMILO	1	0			5															23-14	1 160 000	0.200	0	0	0	0	EPS002	38 667	46 400	14-23	1 160 000	4	50 500	CCF32	1 160 000	46 400	0	0	0	0	0
3	CC	1024531609	ALVAREZ SANABRIA NUBIA STELLA	1	0			5															230301	1 160 000	0.200	0	0	0	0	MP0001	38 667	46 400	14-23	1 160 000	4	50 500	CCF32	1 160 000	46 400	0	0	0	0	0
4	CC	1069178150	CHOCHÁEZ TORREROS DIEGO ARMANDO	1	0			5															230301	1 160 000	0.200	0	0	0	0	EPS002	38 667	46 400	14-23	1 160 000	4	50 500	CCF32	1 160 000	46 400	0	0	0	0	0
5	CC	1070560845	RUEDA OSPITIA BORIS OCTAVIO	1	0			5															230301	1 160 000	0.200	0	0	0	0	EPS017	38 667	46 400	14-23	1 160 000	4	50 500	CCF32	1 160 000	46 400	0	0	0	0	0
6	CC	21642037	VIVIERA ROMERO DEISY	1	0			5															230301	1 160 000	0.200	0	0	0	0	EPS002	38 667	46 400	14-23	1 160 000	4	50 500	CCF32	1 160 000	46 400	0	0	0	0	0
7	CC	6031577	HERNANDEZ ROJAS LEO HARLEY	1	0			5															230301	1 160 000	0.200	0	0	0	0	EPS017	38 667	46 400	14-23	1 160 000	4	50 500	CCF32	1 160 000	46 400	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de información

compensar · miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900726697 6	GCCRECIENDO HACIA EL FUTURO SAS		CALLE 21 NUMERO 8 28	8820251	gcrecendo@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CODIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
SUCURSAL	A - Mas de 200 cot	DARY	DARY	CUNDINAMARCA	GIRARDOT		SI

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2023-12	2023-11	E	22/12/2023	736077 [illegible]	31 091 200	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	324 900	326 200
Pensión	4	88 600	88 600
Riesgos Laborales	1	350 900	350 900
CCF	1	324 800	325 200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	1 089 000	1 091 200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
N	900736587 8	GCORECIENDO HACIA EL FUTURO SAS		CALLE 31 NUMERO 8 28	8888251	gcorecendo@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	A - Mas de 200 tra	DARY	DARY	CUNDINAMARCA	GIRARDOT		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-12	2023-11	E	27/12/2023	53507735	31 000 200	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IOE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	324 000	325 200
Pensión	4	60 800	60 800
Riesgos Laborales	1	353 500	353 000
CCF	1	324 000	325 200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	1 000 000	1 091 200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Ricaurte Cundinamarca

02 de enero de 2024

COMERCIALIZADORA MEAL

Capitán
IVÁN DARÍO HIGUERA TAMAYO
Administrador Centro Vacacional Ricaurte y Magdalena
Diagonal 7 N. 13-85 Zona Urbana
Ricaurte-Cundinamarca

Asunto: **Cumplimiento del informe mensual ITEM 3, LEY NUMERO 100 DE 1993. Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones, DECRETO 1072 DE 2015 "CAPÍTULO 6. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (DICIEMBRE).**

Comedidamente me permito reportar al señor Capitán, las actividades donde se evidencia el cumplimiento del SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO objeto de la presente en el marco del contrato de prestación de servicio PN DIBIE No. 08-2-16030-23, así:

Documentos a entregar:

Planillas de pago de seguridad social, donde se evidencia el nivel de riesgo de acuerdo a la actividad que cada trabajador sin importar el tipo de vinculación.

Todos los documentos deben estar aprobados y firmados por el Profesional o Especialista en SST, anexando licencia SST vigente, curso de 50 horas SGSST y sí este es mayor a 3 años anexará el curso de 20 horas SGSST

Cumplimiento

Riesgos

Exposición a productos químicos: El mantenimiento de piscinas implica el manejo de productos químicos como cloro, alguicidas y ácido muriático, que pueden ser corrosivos y tóxicos si no se manipulan correctamente. Los empleados de MEAL están expuestos al riesgo de irritaciones en la piel, ojos y vías respiratorias, así como a quemaduras químicas si no se siguen adecuadamente las medidas de seguridad.

Riesgos de ahogamiento: Durante el mantenimiento de piscinas, los empleados pueden estar expuestos al riesgo de caídas al agua, especialmente si realizan tareas en áreas cercanas al borde de la piscina. Las corrientes fuertes, la profundidad del agua y la falta de equipos de seguridad adecuados aumentan la probabilidad de accidentes por ahogamiento.

Peligro de lesiones físicas: El mantenimiento de piscinas a menudo implica levantar y transportar equipos pesados, como bombas, filtros y escaleras. Esto aumenta el riesgo de lesiones musculoesqueléticas, como distensiones, torceduras y lesiones en la espalda, si no se utilizan técnicas adecuadas de manejo de carga o si no se proporcionan los equipos de protección personal necesarios.

Importancia del pago de la seguridad social para los empleados de la comercializadora MEAL

Acceso a servicios médicos: El pago de la seguridad social garantiza que los empleados de MEAL tengan acceso a atención médica de calidad en caso de enfermedad o lesión. Esto incluye consultas médicas, hospitalización, cirugías, medicamentos y tratamientos especializados, lo que contribuye a su bienestar y pronta recuperación.

Protección financiera: La seguridad social proporciona una red de seguridad financiera para los empleados y sus familias en situaciones de enfermedad, incapacidad temporal o permanente, e incluso en caso de fallecimiento. Los beneficios económicos brindados por la seguridad social ayudan a cubrir los gastos de subsistencia y protegen contra la pérdida repentina de ingresos.

Bienestar laboral: El pago de la seguridad social demuestra el compromiso de MEAL con el bienestar integral de sus empleados, lo que contribuye a crear un ambiente laboral más saludable y seguro. Los empleados que se sienten protegidos y respaldados por su empleador tienen una mayor satisfacción laboral y están más motivados para desempeñarse en sus funciones.

Cumplimiento legal y reputación corporativa: El cumplimiento con las obligaciones de seguridad social es un requisito legal en muchos países y refleja el compromiso ético y social de la empresa. El pago oportuno de la seguridad social mejora la reputación corporativa de MEAL, demostrando su responsabilidad como empleador y su preocupación por el bienestar de sus trabajadores.

Anexos: Soportes pago de seguridad social

NUBIA ESTELA ALVAREZ SANABRIA Responsable del SGSST Comercializadora MEAL Celular 3214289863	**YAIR ALEXANDER MENESES** Comercializadora MEAL Representante Legal

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
19	900730687 0	GCCRECIENDO HACIA EL FUTURO SAS		CALLE 21 NUMERO 8 20	8889251	gccrecienda@gfadmin.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	A - Mas de 200 cot	DARY	DARY	CUNDINAMARCA	GIRARDOT		51

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-12	2023-11	E	22/12/2023	735077 75	$1 001 200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS003	Salud Total EPS	800130907-4	139 200	0		0		0	1	200	0	139 400	3
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	46 400	0		0		0	1	100	0	46 500	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	92 800	0		0		0	1	100	0	92 900	2
MIN001	Fondo Sol y Sal Min Salud	901037916-1	46 400	0		0		0	1	100	0	46 500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	9 200	0	0	0	0	0	0	0	9 200	1
230301	Porvenir	800224808-0	12 400	0	0	0	0	0	0	0	12 400	2
231001	Colfondos	800227940-8	12 400	0	0	0	0	0	0	0	12 400	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	12 400	0	0	0	0	0	0	0	12 400	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-20	Positiva Seguros	860011153-6	353 500				353 500	1	400	353 900			3 535	353 900	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF32	Colsubsidio	860007336-1	324 800	1	400	325 200	7

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900730697-8	CCCRECIENDO HACIA EL FUTURO SAS		CALLE 21 ENERO 8 28	8890251	gerenciaindia@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	A – Más de 200 cot	LOPEZ	LOPEZ	CUNDINAMARCA	GIRARDOT		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-12	2023-11	E	22/12/2023	73509960	$103 000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACION NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Colombiano | Sueldo | Extranjero | Cotiz. exterior | Extranjero | SLN | IGE | LMA | VSP | VST | SLE | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario a Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cod. EPS | IBC EPS | Cotización Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1132120... | LOPEZ HUERTAS HECTOR ALFONSO | X | 0 | | | 28 | | | | | | | | | | | | | | 05-11 | 33 697 | 9 200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS009 | 1 100 000 | 40 400 | 14-23 | 1 100 000 | 4 | 59 500 | CCF32 | 1 000 | 100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900736607-8	GCORRECTIVO HACIA EL FUTURO SAS	CALLE 21 NUMERO 8 28	8680251	gcorrecivo@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	A - Más de 200 cot	DARY / DARY	CUNDINAMARCA	GIRARDOT		S

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-12	2023-11	E	22/12/2023	535017176	$2 905 000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACION COTIZANTE								INFORMACION NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES							
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero sin cédula	Colombiano en el exterior	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Código de corrección	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	45790853	RIVERA ROMERO OBISY YOHANNA	1	0			S																25-14	1 160 000	0 000	0	0	0	0	EPS002	30 667	46 400	14-23	1 160 000	4	50 500	CCF22	1 160 000	46 400	0	0	0	0	0	
2	CC	1001079230	ZABALA RIVERA JUAN CAMILO	1	0			S																25-14	1 160 000	0 000	0	0	0	0	EPS002	30 667	46 400	14-23	1 160 000	4	50 500	CCF22	1 160 000	46 400	0	0	0	0	0	
3	CC	1024531600	ALVAREZ SANABRIA NUMA STELLA	1	0			S																23-01	1 160 000	0 000	0	0	0	0	MIN001	30 667	46 400	14-23	1 160 000	4	50 500	CCF22	1 160 000	46 400	0	0	0	0	0	
4	CC	1069178150	ORDOÑEZ TORRADO SERGIO ARMANDO	1	0			S																23-01	1 160 000	0 000	0	0	0	0	EPS002	30 667	46 400	14-23	1 160 000	4	50 500	CCF22	1 160 000	46 400	0	0	0	0	0	
5	CC	1014588045	RUEDA OSPITIA BORIS GOLMAR	1	0			S																23-01	1 160 000	0 000	0	0	0	0	EPS002	30 667	46 400	14-23	1 160 000	4	50 500	CCF22	1 160 000	46 400	0	0	0	0	0	
6	CC	20842837	RIVERA ROMERO EDILY	1	0			S																23-01	1 160 000	0 000	0	0	0	0	EPS002	30 667	46 400	14-23	1 160 000	4	50 500	CCF22	1 160 000	46 400	0	0	0	0	0	
7	CC	2931577	HERNANDEZ ROJAS LEO HARLEY	1	0			S																23-01	1 160 000	0 000	0	0	0	0	EPS017	30 667	46 400	14-23	1 160 000	4	50 500	CCF22	1 160 000	46 400	0	0	0	0	0	

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de información

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900730687-6	CRECIENDO HACIA EL FUTURO SAS		CALLE 21 NUMERO 6 26	8284251	gerencia@fabinet.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	A - Mas de 200 cot	DARY	DARY	CUNDINAMARCA	GIRARDOT		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-12	2023-11	E	22/12/2023	73507775	$1 661 200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	139 500	0		0		0	1	200	0	139 500	3
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	46 500	0		0		0	1	100	0	46 500	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	92 500	0		0		0	1	100	0	92 500	2
MIN001	Ninguno Sol y Clar Min Salud	901037916-1	46 500	0		0		0	1	100	0	46 500	1

TOTALES PENSIÓN

Código APP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (RNS + Proteccion)	800229739-0	0 200	0	0	0	0	0	0	0	0 200	1
230301	Porvenir	800224808-6	12 400	0	0	0	0	0	0	0	12 400	3
231001	Colfondos	800227940 0	12 400	0	0	0	0	0	0	0	12 400	2
25-14	Colpensiones	800336004-7	12 400	0	0	0	0	0	0	0	12 400	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	353 500				353 500	1	400	353 900			3 535	353 500	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CC-52	Colsubsidio	860007336-1	324 800	1	400	325 200	7

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Ricaurte Cundinamarca

05 de febrero de 2024

COMERCIALIZADORA MEAL

Capitán
IVÁN DARÍO HIGUERA TAMAYO
Administrador Centro Vacacional Ricaurte y Magdalena
Diagonal 7 N. 13-85 Zona Urbana
Ricaurte-Cundinamarca

Asunto: **Cumplimiento del informe mensual ITEM 3, LEY NUMERO 100 DE 1993. Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones, DECRETO 1072 DE 2015 "CAPÍTULO 6. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (ENERO).**

Comedidamente me permito reportar al señor Capitán, las actividades donde se evidencia el cumplimiento del SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO objeto de la presente en el marco del contrato de prestación de servicio PN DIBIE No. 08-2-16030-23, así:

Documentos a entregar:

Planillas de pago de seguridad social, donde se evidencia el nivel de riesgo de acuerdo a la actividad que cada trabajador sin importar el tipo de vinculación.

Todos los documentos deben estar aprobados y firmados por el Profesional o Especialista en SST, anexando licencia SST vigente, curso de 50 horas SGSST y si este es mayor a 3 años anexará el curso de 20 horas SGSST

Cumplimiento

Riesgos

Exposición a productos químicos: El mantenimiento de piscinas implica el manejo de productos químicos como cloro, alguicidas y ácido muriático, que pueden ser corrosivos y tóxicos si no se manipulan correctamente. Los empleados de MEAL están expuestos al riesgo de irritaciones en la piel, ojos y vías respiratorias, así como a quemaduras químicas si no se siguen adecuadamente las medidas de seguridad.

Riesgos de ahogamiento: Durante el mantenimiento de piscinas, los empleados pueden estar expuestos al riesgo de caídas al agua, especialmente si realizan tareas en áreas cercanas al borde de la piscina. Las corrientes fuertes, la profundidad del agua y la falta de equipos de seguridad adecuados aumentan la probabilidad de accidentes por ahogamiento.

Peligro de lesiones físicas: El mantenimiento de piscinas a menudo implica levantar y transportar equipos pesados, como bombas, filtros y escaleras. Esto aumenta el riesgo de lesiones musculoesqueléticas, como distensiones, torceduras y lesiones en la espalda, si no se utilizan técnicas adecuadas de manejo de carga o si no se proporcionan los equipos de protección personal necesarios.

Importancia del pago de la seguridad social para los empleados de la comercializadora MEAL

Acceso a servicios médicos: El pago de la seguridad social garantiza que los empleados de MEAL tengan acceso a atención médica de calidad en caso de enfermedad o lesión. Esto incluye consultas médicas, hospitalización, cirugías, medicamentos y tratamientos especializados, lo que contribuye a su bienestar y pronta recuperación.

Protección financiera: La seguridad social proporciona una red de seguridad financiera para los empleados y sus familias en situaciones de enfermedad, incapacidad temporal o permanente, e incluso en caso de fallecimiento. Los beneficios económicos brindados por la seguridad social ayudan a cubrir los gastos de subsistencia y protegen contra la pérdida repentina de ingresos.

Bienestar laboral: El pago de la seguridad social demuestra el compromiso de MEAL con el bienestar integral de sus empleados, lo que contribuye a crear un ambiente laboral más saludable y seguro. Los empleados que se sienten protegidos y respaldados por su empleador tienen una mayor satisfacción laboral y están más motivados para desempeñarse en sus funciones.

Cumplimiento legal y reputación corporativa: El cumplimiento con las obligaciones de seguridad social es un requisito legal en muchos países y refleja el compromiso ético y social de la empresa. El pago oportuno de la seguridad social mejora la reputación corporativa de MEAL, demostrando su responsabilidad como empleador y su preocupación por el bienestar de sus trabajadores.

Anexos: Soportes pago de seguridad social

NUBIA ESTELA ALVAREZ SANABRIA Responsable del SGSST Comercializadora MEAL Celular 3214289863	**YAIR ALEXANDER MENESES** Comercializadora MEAL Representante Legal

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900730987-6	OCCRECIENDO HACIA EL FUTURO SAS	CALLE 21 NUMERO 8 36	8880251	occrecienda@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	A Mas de 200 col	LUZ DARY	LUZ DARY	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD IBC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PLANILLA				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	21-02-2024	74004466	$1.240.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Salud Total EPS	800130907-4	288 000	0		0		0	0	0	0	288 000	4
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	52 000	0		0		0	0	0	0	52 000	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	52 000	0		0		0	0	0	0	52 000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	52 000	0		0		0	0	0	0	52 000	1
MP0001	Fondo Sol y Sur Mi Salud	901037916-1	52 000	0		0		0	0	0	0	52 000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (PA) + Protección)	800230739-0	6 900	0	0	0	0	0	0		6 900	1
240101	Porvenir	800229088-8	27 600	0	0	0	0	0	0		27 600	4
231001	Colfondos	800227940-4	6 900	0	0	0	0	0	0		6 900	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	13 800	0	0	0	0	0	0		13 800	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otras Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	452.800				452.800	0	0	452.800			4.628	452.800	6

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF92	Colsubsidio	8600072336-1	416 000	0	0	416 000	6

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900730607-6	DECRECIENDO HACIA EL FUTURO SAS		CALLE 21 NUMERO 8 26	8860251	gestionhumana@todoaseo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
SUCURSAL	A - Más de 200 cot	LUZ DARY	LUZ DARY	CUNDINAMARCA	GIRARDOT		SI

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IPC
					0	0
PERIODO APLIC	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	21/02/2024	74603466	$1.340.000	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	416.000	416.000
Pensión	6	55.200	55.200
Riesgos Laborales	1	452.800	452.800
CCF	1	416.000	416.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	11	1.340.000	1.340.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900736887-6	GCCRECIENDO HACIA EL FUTURO SAS		CALLE 21 NUMERO 8 30	8699251	[illegible]@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	A Más de 200 cot	LUZ DARY	LUZ DARY	CUNDINAMARCA	GIRARDOT		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	21-02-2024	74803466	$1.340.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Colegio | Nuevo | Estudiante | Cotiza Exterior | Corrección | IBC | AVP | VSP | TDP | TAP | VTE | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVC | VCT | IRP | COMPENSACIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensiones de solidaridad | Fondo pensiones de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Tabla ARL | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1004472720 | DANIELA RIVERA CANTERO | 1 | 3 | | 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | 23-10 | 32.000 | 4.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.300.000 | 52.000 | 14-1 | 1.300.000 | 4 | 52.000 | CCF32 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1024531696 | ALVAREZ SANABRIA MARIA JULIA | 1 | 3 | | 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | 23-10 | 32.000 | 4.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.300.000 | 52.000 | 14-1 | 1.300.000 | 4 | 52.000 | CCF32 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1000476258 | CENDALES PARREÑO DIEGO ARMANDO | 1 | 3 | | 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | 23-10 | 32.000 | 4.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.300.000 | 52.000 | 14-1 | 1.300.000 | 4 | 52.000 | CCF32 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1000944482 | RUBIO OSPINA BORIS EDUARDO | 1 | 3 | | 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | 23-10 | 32.000 | 4.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.300.000 | 52.000 | 14-1 | 1.300.000 | 4 | 52.000 | CCF32 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1020140[illegible] | [illegible]EZ HERTAS HECTOR ALFONSO | 1 | 3 | | 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | 23-10 | 32.000 | 4.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.300.000 | 52.000 | 14-1 | 1.300.000 | 4 | 52.000 | CCF32 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 2044[illegible] | RIVERA ROMERO DEISY | 1 | 3 | | 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | 23-10 | 32.000 | 4.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.300.000 | 52.000 | 14-1 | 1.300.000 | 4 | 52.000 | CCF32 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 4[illegible]052 | RIVERA ROMERO DEISY NATALIA | 1 | 3 | | 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | 23-10 | 32.000 | 4.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.300.000 | 52.000 | 14-1 | 1.300.000 | 4 | 52.000 | CCF32 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 1[illegible]21 | [illegible]ANDEZ ROJAS LEONARDO | 1 | 3 | | 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | 23-10 | 32.000 | 4.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.300.000 | 52.000 | 14-1 | 1.300.000 | 4 | 52.000 | CCF32 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Ricaurte Cundinamarca

04 de marzo de 2024

COMERCIALIZADORA MEAL

Intendente
ABEL ANTONIO ORTEGA CÉSPEDES
Administrador Centro Vacacional Ricaurte y Magdalena (E)
Diagonal 7 N. 13-85 Zona Urbana
Ricaurte Ricaurte-Cundinamarca

Asunto: **Cumplimiento del informe mensual ITEM 3, LEY NUMERO 100 DE 1993. Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones, DECRETO 1072 DE 2015 "CAPÍTULO 6. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (FEBRERO).**

Comedidamente me permito reportar al señor Intendente, las actividades donde se evidencia el cumplimiento del SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO objeto de la presente en el marco del contrato de prestación de servicio PN DIBIE No. 08-2-16030-23, así:

Documentos a entregar:

Planillas de pago de seguridad social, donde se evidencia el nivel de riesgo de acuerdo a la actividad que cada trabajador sin importar el tipo de vinculación.

Todos los documentos deben estar aprobados y firmados por el Profesional o Especialista en SST, anexando licencia SST vigente, curso de 50 horas SGSST y sí este es mayor a 3 años anexará el curso de 20 horas SGSST

Cumplimiento

Riesgos

Exposición a productos químicos: El mantenimiento de piscinas implica el manejo de productos químicos como cloro, alguicidas y ácido muriático, que pueden ser corrosivos y tóxicos si no se manipulan correctamente. Los empleados de MEAL están expuestos al riesgo de irritaciones en la piel, ojos y vías respiratorias, así como a quemaduras químicas si no se siguen adecuadamente las medidas de seguridad.

Riesgos de ahogamiento: Durante el mantenimiento de piscinas, los empleados pueden estar expuestos al riesgo de caídas al agua, especialmente si realizan tareas en áreas cercanas al borde de la piscina. Las corrientes fuertes, la profundidad del agua y la falta de equipos de seguridad adecuados aumentan la probabilidad de accidentes por ahogamiento.

Peligro de lesiones físicas: El mantenimiento de piscinas a menudo implica levantar y transportar equipos pesados, como bombas, filtros y escaleras. Esto aumenta el riesgo de lesiones musculoesqueléticas, como distensiones, torceduras y lesiones en la espalda, si no se utilizan técnicas adecuadas de manejo de carga o si no se proporcionan los equipos de protección personal necesarios.

Importancia del pago de la seguridad social para los empleados de la comercializadora MEAL

Acceso a servicios médicos: El pago de la seguridad social garantiza que los empleados de MEAL tengan acceso a atención médica de calidad en caso de enfermedad o lesión. Esto incluye consultas médicas, hospitalización, cirugías, medicamentos y tratamientos especializados, lo que contribuye a su bienestar y pronta recuperación.

Protección financiera: La seguridad social proporciona una red de seguridad financiera para los empleados y sus familias en situaciones de enfermedad, incapacidad temporal o permanente, e incluso en caso de fallecimiento. Los beneficios económicos brindados por la seguridad social ayudan a cubrir los gastos de subsistencia y protegen contra la pérdida repentina de ingresos.

Bienestar laboral: El pago de la seguridad social demuestra el compromiso de MEAL con el bienestar integral de sus empleados, lo que contribuye a crear un ambiente laboral más saludable y seguro. Los empleados que se sienten protegidos y respaldados por su empleador tienen una mayor satisfacción laboral y están más motivados para desempeñarse en sus funciones.

Cumplimiento legal y reputación corporativa: El cumplimiento con las obligaciones de seguridad social es un requisito legal en muchos países y refleja el compromiso ético y social de la empresa. El pago oportuno de la seguridad social mejora la reputación corporativa de MEAL, demostrando su responsabilidad como empleador y su preocupación por el bienestar de sus trabajadores.

Anexos: Soportes pago de seguridad social

NUBIA ESTELA ALVAREZ SANABRIA Responsable del SGSST Comercializadora MEAL Celular 3214289863	**YAIR ALEXANDER MENESES** Comercializadora MEAL Representante Legal

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900720357-9	ECOINCINERANDO HACIA EL FUTUROSAS		CALLE 21 NUMERO 6 - 36	3505291	gerencia@ecoincinerando.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	A - Mas de 200 cot	LUZ DARY	LUZ DARY	CUNDINAMARCA	GUARDOT		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-05	E	27/06/2024	75601105	$2.345.600	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACION COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACION NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Colegiado | Cotiza | Extranjero | Cotiza en otro país | Tiene Multiafiliación | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC-LR | AVP | VCT | IRP | Días Cotizados | Cod. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Aportante | Voluntario Afiliado | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cod. EPS | IBC EPS | Cotización Valor UPC | Cod. ARL | IBC ARL | Clase riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1001975550 | ZAPATA RIVERA JUAN CAMILO | 1 | 0 | 30 | 23-11 | 1.500.000 | 360.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 05-5400 | 1.500.000 | 57.000 | 14-11 | 1.500.000 | 1 | 6.960 | 05-421 | 1.500.000 | 32.655 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1024519109 | ALVAREZ CANABRIA NEIRA STELLA | 1 | 0 | 30 | 23-11 | 1.500.000 | 360.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 05-5301 | 1.500.000 | 57.000 | 14-11 | 1.500.000 | 1 | 6.960 | 05-421 | 1.500.000 | 32.655 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1000135154 | CHIVENLE MORENO DIEGO ARMANDO | 1 | 0 | 30 | 23-11 | 1.500.000 | 360.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 05-5400 | 1.500.000 | 57.000 | 14-11 | 1.500.000 | 1 | 6.960 | 05-421 | 1.500.000 | 32.655 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1074999551 | PEREZ CORTES DIEGO BOLIVAR | 1 | 0 | 30 | 23-11 | 1.500.000 | 360.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 05-5400 | 1.500.000 | 57.000 | 14-11 | 1.500.000 | 1 | 6.960 | 05-421 | 1.500.000 | 32.655 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1010 [illegible] | LOPEZ [illegible] | 1 | 0 | 30 | 23-11 | 1.500.000 | 360.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 05-5400 | 1.500.000 | 57.000 | 14-11 | 1.500.000 | 1 | 6.960 | 05-421 | 1.500.000 | 32.655 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1026[illegible] | [illegible] | 1 | 0 | 30 | 23-11 | 1.500.000 | 360.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 05-5400 | 1.500.000 | 57.000 | 14-11 | 1.500.000 | 1 | 6.960 | 05-421 | 1.500.000 | 32.655 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 1074[illegible] | [illegible] | 1 | 0 | 30 | 23-11 | 1.500.000 | 360.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 05-5400 | 1.500.000 | 57.000 | 14-11 | 1.500.000 | 1 | 6.960 | 05-421 | 1.500.000 | 32.655 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	[illegible]	GOBIERNO ANCIA EL FUTURO SAS		CALLE 21 #[illegible] e 26	[illegible]	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
S/C UNISAL	A - Mas de 200 cot	LUZ DARY	LUZ DARY	CUNDINAMARCA	GIRARDOT		N

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-03	2024-02	E	27/03/2024	[illegible]	$2.245.000	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, IMA, IDP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	904.000	904.000
Pensión	3	1.450.000	1.450.000
Riesgos Laborales	1	47.000	47.000
CCF	1	904.000	904.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	2.231.000	2.245.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900[illegible]5	ECOMEC ENGENHARIA E FUTUROS SAS		CALLE 21 NUMERO 5 29	3662054	[illegible]@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	A - Mas de 200 cot	LUZ DARY	LUZ DARY	CUNDINAMARCA	GIRARDOT		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-09	E	27/09/2024	70833106	$2 245 600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencias Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	159 005	0		0		0	7	1 000	0	160 005	2
EPS005	Sanitas EPS	830113468-6	57 000	0		0		0	7	400	0	57 400	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	57 000	0		0		0	7	400	0	57 400	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	57 000	0		0		0	7	400	0	57 400	1
EPS001	Fondo Sol y Gas Mo Salud	901097813-1	57 000	0		0		0	7	400	0	57 400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (ING + Protección)	800227939-9	368 000	0	0	0	0	7	1 400	0	369 400	1
230301	Porvenir	800230026-8	624 000	0	0	0	0	7	3 600	0	627 600	3
230101	Colpensiones	900336004-7	624 000	0	0	0	0	7	3 600	0	627 600	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-2	Positiva Seguros	860011153-6	47 000				47 000	7	300	47 000			470	47 470	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF42	Colsubsidio	860007336-1	304 000	7	2 200	306 200	7

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Ricaurte Cundinamarca

01 de abril de 2024

COMERCIALIZADORA MEAL

Intendente
ABEL ANTONIO ORTEGA CÉSPEDES
Administrador Centro Vacacional Ricaurte y Magdalena (E)
Diagonal 7 N. 13-85 Zona Urbana
Ricaurte Ricaurte-Cundinamarca

Asunto: **Cumplimiento del informe mensual ITEM 3, LEY NUMERO 100 DE 1993. Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones, DECRETO 1072 DE 2015 "CAPÍTULO 6. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (MARZO).**

Comedidamente me permito reportar al señor Intendente, las actividades donde se evidencia el cumplimiento del SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO objeto de la presente en el marco del contrato de prestación de servicio PN DIBIE No. 08-2-16030-23, así:

Documentos a entregar:

Planillas de pago de seguridad social, donde se evidencia el nivel de riesgo de acuerdo a la actividad que cada trabajador sin importar el tipo de vinculación.

Todos los documentos deben estar aprobados y firmados por el Profesional o Especialista en SST, anexando licencia SST vigente, curso de 50 horas SGSST y sí este es mayor a 3 años anexará el curso de 20 horas SGSST

Cumplimiento

Riesgos

Exposición a productos químicos: El mantenimiento de piscinas implica el manejo de productos químicos como cloro, alguicidas y ácido muriático, que pueden ser corrosivos y tóxicos si no se manipulan correctamente. Los empleados de MEAL están expuestos al riesgo de irritaciones en la piel, ojos y vías respiratorias, así como a quemaduras químicas si no se siguen adecuadamente las medidas de seguridad.

Riesgos de ahogamiento: Durante el mantenimiento de piscinas, los empleados pueden estar expuestos al riesgo de caídas al agua, especialmente si realizan tareas en áreas cercanas al borde de la piscina. Las corrientes fuertes, la profundidad del agua y la falta de equipos de seguridad adecuados aumentan la probabilidad de accidentes por ahogamiento.

Peligro de lesiones físicas: El mantenimiento de piscinas a menudo implica levantar y transportar equipos pesados, como bombas, filtros y escaleras. Esto aumenta el riesgo de lesiones musculoesqueléticas, como distensiones, torceduras y lesiones en la espalda, si no se utilizan técnicas adecuadas de manejo de carga o si no se proporcionan los equipos de protección personal necesarios.

Importancia del pago de la seguridad social para los empleados de la comercializadora MEAL

Acceso a servicios médicos: El pago de la seguridad social garantiza que los empleados de MEAL tengan acceso a atención médica de calidad en caso de enfermedad o lesión. Esto incluye consultas médicas, hospitalización, cirugías, medicamentos y tratamientos especializados, lo que contribuye a su bienestar y pronta recuperación.

Protección financiera: La seguridad social proporciona una red de seguridad financiera para los empleados y sus familias en situaciones de enfermedad, incapacidad temporal o permanente, e incluso en caso de fallecimiento. Los beneficios económicos brindados por la seguridad social ayudan a cubrir los gastos de subsistencia y protegen contra la pérdida repentina de ingresos.

Bienestar laboral: El pago de la seguridad social demuestra el compromiso de MEAL con el bienestar integral de sus empleados, lo que contribuye a crear un ambiente laboral más saludable y seguro. Los empleados que se sienten protegidos y respaldados por su empleador tienen una mayor satisfacción laboral y están más motivados para desempeñarse en sus funciones.

Cumplimiento legal y reputación corporativa: El cumplimiento con las obligaciones de seguridad social es un requisito legal en muchos países y refleja el compromiso ético y social de la empresa. El pago oportuno de la seguridad social mejora la reputación corporativa de MEAL, demostrando su responsabilidad como empleador y su preocupación por el bienestar de sus trabajadores.

Anexos: Soportes pago de seguridad social

NUBIA ESTELA ALVAREZ SANABRIA Responsable del SGSST Comercializadora MEAL Celular 3214289863	**YAIR ALEXANDER MENESES** Comercializadora MEAL Representante Legal